



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO. ESPECIALIDAD GEOLOGÍA Y AFINES (GRUPO III)
(Resolución 31 de octubre, BOCyL 9 de noviembre)**

- RELACIÓN DEFINITIVAS DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO
- RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN
- APERTURA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de 6 de marzo de 2024, por la que se publicaron pública la relación provisional de aprobados del segundo ejercicio, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 31 de octubre, por la que se convocó proceso selectivo para la constitución de bolsa de trabajo de Técnico Especialista de Laboratorio. Especialidad Geología y Afines, esta Comisión ha acordado lo siguiente:

1.- RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO Finalizado el plazo de reclamaciones a las relaciones provisionales de aprobados del segundo ejercicio sin haberse presentado ninguna, se eleva a definitiva la relación de aprobados del segundo ejercicio. Se incluye como Anexo I, la relación de aprobados en la fase de oposición con la puntuación total de los dos ejercicios obligatorios y eliminatorios

2 APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO. De conformidad con lo dispuesto en el punto 4.c) de la convocatoria (Fase de concurso), se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, para que los aspirantes que han superado la Fase de Oposición puedan presentar la documentación que acredite los méritos valorables, según lo establecido en el Anexo III de la convocatoria. La documentación podrá presentarse en el Registro General de la Universidad, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	an4hfPJdoyJObN4RS+rwVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Álvaro Pacho Vallejo	Firmado	12/03/2024 10:01:27
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/an4hfPJdoyJObN4RS+rwVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		






Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Álvaro Pacho Vallejo


Código Seguro De Verificación	an4hfPJdoyJObN4RS+rwVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Álvaro Pacho Vallejo	Firmado	12/03/2024 10:01:27	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/an4hfPJdoyJObN4RS+rwVA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO I

RELACIÓN DE OPOSITORES

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA		NOTA FINAL FASE OPOSICIÓN
		1 ^{er} EXAMEN	2 ^o EXAMEN	
0398*	CALVO PEÑA, CARLA	17,696	24,550	42,246
4404*	NOSTY PRIEDE, MONTSERRAT	15,558	19,650	35,208
4310*	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, INDIRA	19,253	26,950	46,203
5571*	SUÁREZ DUEÑAS, GLORIA	15,170	22,250	37,420

Código Seguro De Verificación	an4hfPJdoyJObN4RS+rwVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Álvaro Pacho Vallejo	Firmado	12/03/2024 10:01:27	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/an4hfPJdoyJObN4RS+rwVA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			